



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 49
Tratado 22
Exp: 3/12613/17

Montevideo, 17 SET. 2018

ASUNTO: Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza - Cronograma de Juntas Calificadoras 2017 que actuarán con el fin de producir el Escalafón de docentes efectivos que regirá en el año 2019 - Res. 52 Acta 72 del CES de fecha 21/12/17.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Rectificar la Res. 52 Acta 72 del CES de fecha 21/12/17 en su Numeral 1 donde dice:

22 agosto al 8 setiembre de 2018 inclusive	Publicación de PROYECTO de Escalafón 2018	Dpto. Docente solicita a Dir. de Desarrollo y Gestión Informática la Publicación de la Propuesta de Escalafón 2018 Deben habilitarse reclamos vía RT: período de Vista en el Portal: 22 de agosto al 8 setiembre 2018, inclusive
8 de setiembre 2018 al 4 de octubre de 2018	Trabajo con reclamos RT Una vez que se contestó no se podrá re-abrir el caso, por parte del usuario	DEPARTAMENTO DOCENTE
11 al 15 de OCTUBRE 2018	SESIÓN CES ESCALAFÓN DE EFECTIVOS PARA HOMOLOGACIÓN	
16 octubre 2018	PUBLICACIÓN ESCALAFÓN 2018, HOMOLOGACIÓN, vigente para actos elección - designación 2019	

debe decir:

Del 19 al 28 setiembre de 2018 inclusive	Publicación de PROYECTO de Escalafón 2018	Dpto. Docente solicita a Dir. de Desarrollo y Gestión Informática la Publicación de la Propuesta de Escalafón 2018 Deben habilitarse reclamos vía RT: período de Vista en el Portal: 22 de agosto al 8 setiembre 2018, inclusive
Del 1 al 19 de octubre de 2018	Trabajo con reclamos RT Una vez que se contestó no se podrá re-abrir el caso, por parte del usuario	DEPARTAMENTO DOCENTE
22 al 26 de OCTUBRE 2018	SESIÓN CES ESCALAFÓN DE EFECTIVOS PARA HOMOLOGACIÓN	
30 octubre 2018	PUBLICACIÓN ESCALAFÓN 2018, HOMOLOGACIÓN, vigente para actos elección - designación 2019	

2) Complementar la resolución mencionada estableciendo que el plazo de vista para Directores y Subdirectores vence el 8 de julio de 2018.

Publíquese en página web institucional. Comuníquese a Inspección General, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a los Inspectores y Coordinadores de Asignatura. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión

Informática, a Departamento Docente, a los Inspectores Coordinadores Regionales y por su intermedio a los Inspectores Grado III.

Cumplido, pase a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y manténgase a despacho hasta la publicación de los Escalafones definitivos.

POR EL CONSEJO



Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

COMUNICACIONES
Entró 17/9/10 MK
Salió